



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPO - EX-2021-30868429-GDEBA-DSTYADCIC - Contratación Directa Limpieza

VISTO el expediente EX-2021-30868429-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se gestiona el llamado a la Contratación Directa (Contratación menor), para el Servicio de Limpieza Integral en Sede Central de la CIC e IMBICE, Centros Tecnológicos de Gonnet y Centro Tecnológico del Bosque y aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación halla su fundamento en el artículo 18 inciso 1 de la Ley N° 13.981 e inciso 1 apartado a) del Decreto Reglamentario N° 59/19;

Que la presente gestión tiene por objeto la contratación del servicio de limpieza integral en Sede Central de la CIC e IMBICE, Centros Tecnológicos de Gonnet y Centro Tecnológico del Bosque, por el período comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2022 inclusive, con opción a prórroga por igual período, que solo podrá ejercer el Organismo contratante;

Que se agregan los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas;

Que el Pliego de Bases y Condiciones tendrá su lugar de consulta mediante el sitio web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>;

Que dicha contratación es por un monto estimado de pesos cuatro millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos veintinueve con 80/100 (\$ 4.387.429,80);

Que la apertura se realizará el día 10 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas, a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>;

Que la presente contratación se gestiona mediante el Sistema de Compras Electrónicas Provincia de Buenos Aires (PBAC);

Que la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica – Departamento Presupuesto y Contable – agrega la imputación presupuestaria mediante la que se atenderá la erogación de autos para el ejercicio 2022;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II del Decreto N° 59/19;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar el llamado a Contratación Directa (Contratación menor) para el Servicio de Limpieza Integral en Sede Central de la CIC e IMBICE, Centros Tecnológicos de Gonnet y Centro Tecnológico del Bosque, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2022 inclusive, con opción a prórroga por igual período, que solo podrá ejercer el Organismo contratante.

ARTÍCULO 2º. Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares que se detallan en el documento (PLIEG-2021-31039181-GDEBA-DPACYTCIC) y las Especificaciones Técnicas que se detallan en el documento (IF-2021-30898322-GDEBA-DSTYADCIC), que pasan a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.